

Nuevos aportes al léxico del siglo XVII desde documentación americana¹

New contributions to the 17th century vocabulary based on American documents

Lucía Riopedre Ferreira 

Universidad de Sevilla, Sevilla
luciamcsp@gmail.com

ACCESO ABIERTO / OPEN ACCESS

Cita: Riopedre Ferreira, Lucía (2021). Nuevos aportes al léxico del siglo XVII desde documentación americana. *Textos en Proceso*, 7(2), pp. 52-67.

<https://doi.org/10.17710/tep.2021.7.2.4riopedre>

Editoras: Esperanza Alcaide Lara (Universidad de Sevilla) y Ana Pano Alamán (Università di Bologna)

Recibido: 25/09/2021
Aceptado: 02/12/2021

Conflicto de intereses: La autora ha declarado que no posee conflicto de intereses.

Copyright: © Lucía Riopedre Ferreira. Esta obra está bajo licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Resumen

Partiendo de un manuscrito encontrado entre los legajos recopilados por el Marqués del Risco, en el que se trata de dar unas recomendaciones previas al viaje al Perú del virrey en ese momento, el Conde de Chinchón, se estudiará el léxico más llamativo. Debido a su vinculación con América, se analizarán las diferencias en el uso entre la Península y el continente, pero también otros extranjerismos como arabismos, galicismos e italianismos. Asimismo, se realizará una clasificación semántica del léxico, que servirá incluso para demostrar el nivel social del destinatario del texto. Dado que muchas de las voces analizadas apenas recuperan ejemplos en los corpus consultados, el manuscrito supone un gran valor para el ámbito léxico.

Palabras clave: léxico, siglo XVII, extranjerismos, Perú.

Abstract

In this paper, we will study the most noteworthy lexicon in a manuscript found among the files compiled by the Marqués del Risco. This document includes some instructions which were given to the viceroy of Peru, the Count of Chinchón, prior to his trip to the region. Due to the manuscript's connection with America, we will analyse the differences in the definitions between the Peninsula and the continent, as well as some other foreign words, like Arabisms, Gallicisms and Italianisms. Likewise, we will introduce a semantic classification of the lexicon, which will also demonstrate the recipient's social level. Since many of the analysed words barely

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto de investigación titulado "Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística, ensayística y literaria" (PGC2018-097823-B-I00) del grupo de investigación *El español hablado en Andalucía* (HUM-134) de la Universidad de Sevilla, del que formo parte.

present examples in the consulted corpora, the manuscript has great value for the lexical field.

Keywords: lexicon, 17th century, foreign words, Peru.

1. Introducción

En el presente estudio², se expondrá un análisis exhaustivo del léxico más llamativo hallado en un manuscrito seleccionado, que se encuentra en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla y está disponible de manera digitalizada³. Este documento se integra en el cuarto de los veintidós tomos⁴ de papeles y manuscritos del doctor Juan Luis López, marqués del Risco, y forma parte de aquellos con tema indiano⁵, ya que presenta una serie de recomendaciones previas a un viaje al Perú.

La elección de este documento como objeto de estudio pretende un acercamiento al análisis del español del siglo XVII, dado que debido a su naturaleza más estable no ha suscitado tanto interés entre los investigadores como sí lo ha hecho el de los siglos anteriores, que sufrirá mayores cambios. Además, el manuscrito analizado, como ya se ha mencionado, expone una serie de instrucciones que están dirigidas a un virrey, lo cual aproximaría más el texto a la lengua hablada que si se tratara, en cambio, de documentación literaria. Este último punto es especialmente importante, puesto que el uso de textos que no son los tradicionales en el estudio de la lengua nos permite una mayor aproximación al conocimiento de cada época ya que estudiar solamente el canon, aquello que está establecido como significativo (Laborda, 2011), limitará “la base de datos que empleamos en nuestro análisis” (Pons Rodríguez, 2006, p. 69).

Por otro lado, debemos tener en cuenta a su vez la realidad pluricéntrica de la lengua española, puesto que en ella se identifican “diversas normas o estándares nacionales y regionales parcialmente divergentes” (Sánchez Méndez, 2019, p. 360). Si bien, como indica el mismo autor, en un primer momento la norma del español europeo fue considerada la de referencia, ya no podemos decir lo mismo puesto que la gran cantidad de variedades existentes en América no se ajustan del todo a ella. Además, hablamos de pluricentrismo debido a que el español cuenta con un “conjunto de estándares hispánicos que deben considerarse en igualdad” (Sánchez Méndez, 2019, p. 361) y, a pesar de que el peninsular suele destacar, todos los estándares americanos no deben olvidarse como importantes núcleos para esta lengua. Por este motivo, el estudio de este texto, entre otros con temática y vinculación americana, pretende también poner en valor a este continente como un gran foco de la lengua española, sobre todo en el ámbito del léxico, en el que se centrará.

² Una versión anterior fue parte del Trabajo Fin de Máster titulado “Los ‘papeles sevillanos’ del marqués del Risco: edición y análisis filológico”, presentado en el Máster de Estudios Hispánicos Superiores de la Universidad de Sevilla y defendido públicamente el 10 de julio de 2020.

³ Signatura A 330/122, disponible en línea en <https://archive.org/details/A330122> (fol. 242r-247v).

⁴ Segundo, tercero y sexto tomos estudiados por Fernández Alcaide (2019).

⁵ Muro Orejón (1946, p. 826) indica que el Marqués reunió un “gran número de documentos, algunos originales, sobre los más variados asuntos de Indias”. Este tomo, que principalmente incluye textos sobre el gobierno del Perú a comienzos del siglo XVII, contiene, como se puede leer en su primera página, “distintas zedulas, ordenes reales prescribiendo el modo de gobernar para instruccion de los virreyes y de estos sus progressos”.

Pasando ya a nuestro estudio, el primer paso consistió en realizar la transcripción del manuscrito⁶ que se estudiaría, ya que se encontraba inédito, para lo cual se consultó tanto el archivo digitalizado como el original del Fondo Antiguo⁷, y después se procedió a su estudio. Para esta transcripción paleográfica, de la cual se verán ejemplos a lo largo del trabajo, se han seguido los criterios de la red CHARTA, según los cuales se han respetado los usos gráficos del manuscrito, así como las mayúsculas y minúsculas, y la unión⁸ o separación de las palabras. A su vez, se han desarrollado las abreviaturas entre ángulos agudos y también se han señalado aquellas palabras que se encuentran en el margen del escrito con una anotación entre corchetes.

El texto expone unas instrucciones al virrey del Perú⁹ divididas en dos partes: unas sobre su viaje a América y lo que necesitaría llevar; y otras sobre el gobierno y cómo debía ser el trato a distintas personas, la cual incluye cierta reflexión metalingüística en este sentido. Esta división se percibe en el manuscrito por el contenido de cada una, pero también queda marcado por las diferentes construcciones usadas. Por un lado, la primera parte consta, en esencia, de enumeraciones a modo de listas, que estarán acompañadas de oraciones subordinadas causales y condicionales que sirven como una explicación cortés a esas órdenes para el viaje. En cambio, los consejos de gobierno destacan por un mayor uso de oraciones subordinadas, aunque serán adverbiales de otros tipos. Debido a que la primera parte del manuscrito cuenta con esas enumeraciones, en las que se proporciona una relación de palabras muy concretas para determinados campos, esta será más rica en léxico.

Para llevar a cabo este estudio, se seguirá el esquema de Fernández Alcaide (2019): en primer lugar, se hablará de americanismos y, a continuación, de otros extranjerismos. También se incluirán otras palabras de la época, que han ido cayendo en desuso, sus significados y su frecuencia, principalmente contrastando con el *CORDE* y el *CORDIAM*, pero también con el *CREA* y el *CORPES XXI*.

2. Americanismos y extranjerismos

2.1. Diferencias de significado entre América y España

Este texto no incluye palabras que puedan clasificarse como americanismos porque sean provenientes de alguna de las lenguas amerindias. Sin embargo, hay algunas cuyos significados pueden diferir ligeramente entre España y América, según el *Diccionario de Americanismos*. Estas palabras son *blandón* (*blandones*; 1r, 19), *bujía* (*bujia*; 1r, 16) y *cebón* (*çebones*, 2v, 14), que en nuestro texto se corresponden con la definición española. De acuerdo con el *DLE*, un *blandón* es una ‘vela gruesa de cera con una mecha’, mientras que el *Diccionario de Americanismos* lo recoge como una persona ‘de carácter débil’ o una cosa ‘blanda, poco consistente’, ambos utilizados en Uruguay y Argentina. Una *bujía*, en el texto, se corresponde con la

⁶ Con la colaboración de Marta Fernández Alcaide en las correcciones a la hora de transcribir.

⁷ Esta consulta del original se llevó a cabo con el fin de ver de forma más clara algunas partes del manuscrito que en la versión digitalizada resultaban ilegibles debido a dobleces o roturas.

⁸ Este último es un cambio propio, puesto que los criterios de CHARTA separan las palabras enlazadas mediante trazos cursivos.

⁹ En su índice de este tomo, Muro Orejón se refiere a este manuscrito como “Papel dado a un Virrey del Perú (parece ser el Conde de Chinchón) sobre la forma de hacer su viaje con varias advertencias sobre puntos de gobierno” (1946, p. 839).

primera acepción del *DLE*, una ‘vela’, pero en los *Americanismos* se distancia levemente al tratarse de una ‘bombilla eléctrica’. Finalmente, mientras que en el texto un *cebón* es un ‘cerdo’, en el *Diccionario de Americanismos*, se refiere a una persona ‘perezosa’ en Guatemala. En nuestro documento, el contexto de los ejemplos es el siguiente:

- 1) *Blandón*: “{19} [una azemila] para *blandones* en sus cajas. si los oui<ese> y si no alla se haran” (1r)
- 2) *Bujía*: “{16} [una azemila] para la reposteria y mesa. y *bujias* para el camino” (1r)
- 3) *Cebón*: “{14} dos *çebones* muy buenos Los quales sean de adereçar to{15}do Lo magro de ellos en sallchichasy longanizas” (2v)

Por otro lado, hay otras voces que el *Diccionario de Americanismos* también recoge pero que conservan una definición muy similar a la del *DLE*: *botiller* (*botiller*; 1v, 28), que está recogida como *botillero*, -a y tendría el mismo significado en Chile; *copero* (*copero*; 1v, 27), usado también en Chile y en Bolivia; *fanega* (*hanega*; 3r, 2), que se define en su segunda entrada con cuatro acepciones distintas, todas haciendo referencia a diferentes unidades de medida que varían dependiendo de la ubicación (Ecuador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica); *pella* (*pellas*; 2v, 17) y, finalmente, *jerga* (*xergueta*; 4r, 22), con el mismo significado en Guatemala. Los ejemplos en su contexto son los siguientes:

- 4) *Botiller* y *copero*: “{25} Los criados que sean de enbarcar conv<uestra> ex<celencia> en la ca{26}pitana an de ser los fforçosos elmayordomo y ueedor {27} el camarero y un gentilonbre decamara y un moço de cámara. quatro pajes. mastresalay *copero* cozi{28}nero y moço. Repostero deplata y estrado. *botiller*” (1v)
- 5) *Fanega*: “{1} Arros, garuanço. Lanteja. ffideos. son muy buenos {2} en La mar, de cada cosa vna *hanega*” (3r)
- 6) *Pella*: “{17} [...] deretir todolo gordo y en*pellas* de los {18} çebones y he<n>chir con ella las orças” (2v)
- 7) *Jerga*: “{22} El uestido de lamar sera de *xergueta* perpertuam” (4r)

2. 2. Arabismos, galicismos, catalanismos e italianismos

A lo largo de su historia, el castellano verá su léxico aumentado mediante préstamos lingüísticos, es decir, palabras que se incorporarán desde otras lenguas, vivas o muertas. En el caso de los arabismos, según Corriente Córdoba (2005), estos se introducirán al castellano sufriendo los cambios necesarios que los adaptarán a nuestra lengua, como alteraciones en fonemas que no existían en el romance u otras adaptaciones de tipo morfosintáctico. Por otro lado, durante el reinado de la dinastía Habsburgo, diversas lenguas vivas entrarán en contacto con el castellano y lo enriquecerán con sus préstamos (Verdonk, 2005), como veremos en nuestro texto con ejemplos de galicismos, italianismos y catalanismos, provenientes de estos territorios dependientes de la España de los Austrias. Las voces heredadas del Reino de Francia, que llegarán a través de “contactos comerciales, políticos y militares” (2005, p. 901), estarán principalmente relacionadas con estos temas, pero también con la vestimenta o la vida doméstica, como se podrá observar en nuestro texto. Por

otro lado, desde Italia, si bien también entrarán préstamos relacionados con estos campos léxicos, serán especialmente frecuentes aquellos sobre artes, humanidades y la vida militar. Finalmente, el Principado de Cataluña, Baleares y el Reino de Valencia aportarán catalanismos, la gran mayoría relacionados con “el mundo de la navegación”, como se verá en el manuscrito, aunque también con otros campos (Verdonk 2005, p. 896).

Las palabras de origen árabe que se comentarán son cuatro: *almadiamiento*, *acémila*, *faluca* y el mencionado *hanega*. En primer lugar, *almadiamiento* (1v, 34) es un término de escaso uso en la historia del español: en el *CORDE* solo se registran cuatro casos en la misma obra del XVI¹⁰, pero puede relacionarse, tanto en el *DLE* como en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*¹¹ de Corominas, con la entrada de *almadía*, con algunas apariciones más en nuestra historia (29 con acento y otros 10 como *almadía*). Según el *DLE*, esta palabra provendría del árabe hispánico *alma ‘diyya*, en lo que coincide el *DCECH* añadiéndole la definición de ‘barca de paso’. Por otro lado, el *DLE* define *almadiar* como ‘sentir mareo’ y el *DCECH*, en la entrada de *mar*, indica que *almadiar* es un “derivado muy natural de *almadía*, por el movimiento desconcertado de esta clase de embarcación” (s.v.). Además, anota que la palabra puede cruzarse con *marear*, dando alternativas como *almadear*, *almarear* o *almariar*.

En el texto, el ejemplo aparece en la siguiente frase:

- 8) “{33} Paraeladorno y buenolor de la camara ay que escuse av<uestra alteza> {34} dealmadiamiento quesera pusible lo este. porel mal olor” (1v)

y el mismo párrafo presenta más adelante otras formas:

- 9) “{2 margen} ya podia ser no *almadiarse* v<uestra> ex<celencia>” (2r)
- 10) “{2} siestono bastare y todaiase {3} *almadiare*” (2r)

CORDE muestra tres ejemplos de *almadiarse*, los tres de finales del siglo XVI y uno en la obra ya mencionada para *almadiamiento*, pero no se halla ninguno de *almadiare*, por lo que nuestro texto servirá para dar cuenta de este término poco frecuente.

El término *acémila* (*azemilas*; 1r, 20), según el *DLE*, hace referencia a una ‘mula o macho de carga’, proveniente del árabe hispánico *azzámila*, y este del clásico *zāmilah* ‘bestia de carga’. En el texto, los ejemplos de la primera página (1r, 11, 20) hacen referencia al número de estos animales necesarios para cargar lo que se debía llevar al viaje: “carros D *azemilas*”. Una búsqueda general en el *CORDE* de *azemila* recupera 57 casos desde 1063 hasta 1635, de los cuales 41 llegan hasta el siglo XV. Con tilde y la misma grafía, *azémila*, presenta otros 55 casos, de los cuales 51 se comprenden entre el siglo XIII y principios del XVII¹². Con la grafía *acemila*, se encuentra un solo caso, de 1530, pero al incluir la tilde, *acémila* presenta 116. El primero sería en 1230, en la *Vida de San Millán de la Cogolla* de Berceo con dos ejemplos, saltando luego al siglo XVI y XVII, con la mayoría de los casos, y llegando hasta finales del siglo XX. Si bien al principio la grafía más común fue

¹⁰ *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales*, de Juan de Escalante de Mendoza.

¹¹ En adelante, *DCECH*.

¹² Los cuatro restantes son de 1910, aunque de un texto sobre el siglo XV: *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, de Miguel Garrido Atienza.

la de *azemila*, la que se presenta en nuestro texto, se puede ver que con el tiempo se ha ido usando más la actual, *acémila*. El término del árabe clásico se escribiría con la letra *zāī*, un sonido sonoro transcrito en el alfabeto latino con *z* pero, sin embargo, el uso de ambas grafías pudo deberse a la confusión entre dental sorda y sonora. Todas las variantes de esta palabra suman 229 casos entre el siglo XI y el XX, pero el *CORDE* demuestra una clara preferencia por su alternativa de origen latino, *mula*, que solamente en el siglo XVII recoge 1069 ejemplos.

Faluca (1v, 1), al igual que *almadía*, hace referencia a un tipo de embarcación, como se puede ver en el ejemplo siguiente:

11) “{1} de seuilla se adeyr a san lucar Porel Rio en la *faluca*” (1v)

En este caso, se trata de una nave ‘ligera, alargada y estrecha, utilizada generalmente en los puertos y en los ríos’, lo que recoge el *DLE* bajo la entrada de *falúa*, ya que *faluca* sería una forma en desuso. Sobre su etimología, el *DCECH* señala que podría provenir del árabe *falūwa*, que significa ‘pequeña nave de carga’. Además, indica que podría hablarse del “paso romance de *falūwa* a *faluga* y el de este a *falúa*, pero la desaparición de una -g- secundaria antes del s. XVII sería muy extraña” (s.v. *falúa*). Sin embargo, habla también de la posibilidad de que, en la variante *faluga*, la -g- sea antihíatica y, por tanto “su terminación pudo cambiarse en -uca en España misma por ser este final de vocablo, más frecuente que -uga”. Según esta última explicación, la palabra se habría visto influida por el italiano. El *CORDE* recoge 62 casos de *faluca*, entre los cuales 58, en 9 textos distintos, son del siglo XVII y 4 del XVIII. *Falúa*, en cambio, presenta 107 casos, de los cuales 35 están comprendidos entre finales del XVI¹³ y el XVII, aumentando después desde el siglo XIX y en el XX (con 64 en total).

El término *hanega* (3r, 2) aparece recogido en el *DLE* como *fanega*:

Del ár. hisp. *fanīqa* ‘medida de áridos’, y este del ár. clás. *fanīqah* ‘saco para acarrear tierra’.

1. f. Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines y equivale a 55,5 l, pero es muy variable según las diversas regiones de España.

2. f. Porción de granos, legumbres, semillas o cosas semejantes que cabe en una *fanega*.

El *DCECH* también se refiere al árabe *fanīqah*, ‘saco grande, costal’ y, por tanto, la *fanega* haría referencia a la ‘medida de capacidad equivalente al contenido de un saco’. En el texto se puede entender claramente el uso de esta palabra:

12) “{1} Arros, guaranço, Lanteja, ffideos [...] {2} de cada cosa vna *hanega* que en la otra mar sirue” (3r)

Este término, además, es bastante frecuente según el *CORDE*: aunque no se encuentra ningún caso de la variante *haniga*¹⁴, que sí que aparece en el texto, *hanega* presenta 367 casos desde finales del siglo XIV y, en su mayoría, hasta el XVII (352).

¹³ Primera aparición en un documento notarial de 1581.

¹⁴ Esta variante de la palabra, que en principio conservaría la vocal de su étimo, podría estar relacionada con la indistinción de los fonemas vocálicos palatales en árabe. A su vez, estos fonemas están vinculados al fenómeno de la imela, según el cual el sonido /a/ puede pronunciarse, dependiendo de su contexto, como /e/ o como /i/ (Corriente Córdoba, 2005, p. 191).

Fanega es mucho más numeroso, con hasta 1513 casos, y se extiende más en el tiempo: el primer ejemplo se da en el siglo XIII, que cuenta con otros 50, entre los siglos XIV y XV se encuentran 820 casos¹⁵, en el XVI hay 251 y, a partir de aquí, salvo en el XX, todos los siglos cuentan con más de 100 ejemplos. En el *CORDIAM* esto también queda reflejado, con 54 casos de *hanega* y 110 de *fanega*, comenzando ambos a mediados del siglo XVI, aunque se hiciera este último más frecuente con el paso del tiempo. La presencia de este término en América se demuestra también en el *Diccionario de Americanismos* ya que, como se mencionó antes, se concretan distintas medidas para la *fanega* en Ecuador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En este término, además, llama la atención que la *f-* inicial se haya lexicalizado en un estado de conservación anterior. A pesar de que hay ejemplos con *h-* inicial hasta el XX, son muy excepcionales ya que, como se ha visto, lo más generalizado es *fanega*.

Los galicismos del texto que se comentarán son otros cuatro: *blandones*, *botiller*, *librea* y *matalotaje*. En primer lugar, *blandón* (*blandones*; 1r, 19) cuya definición en el *DLE*, ya mencionada al plantearlo como americanismo, coincide con la del *DCECH*, ‘hacha de cera’. El *DLE* remite a su origen en el francés *brandon*, mientras que el *DCECH* dice que procede del catalán *brandó*, aunque después concreta también que podría haberse tomado este del francés u occitano como “artículo de importación comercial” (s.v. *blandón*). Curiosamente, el *CORDE* registra más casos de esta voz en plural (*blandones*, 207) que en singular (*blandón*, 33 de 35 ejemplos para este significado y 10 ejemplos de *blandon* sin acento), al igual que el *CORDIAM*, donde hay solamente 8 de *blandón* y 20 de *blandones*. Además, *CORDE* también recupera varios casos de este término con rotacismo: 18 de *brandones*, más común de nuevo en plural, y solamente 4 de *brandon*. Por último, son también destacables los dos ejemplos del *CORDE* que se separan del significado que aparece en el texto, citado anteriormente al hablar de los americanismos:

- 13) “De balde te vas poniendo tan cumplido y tan *blandón*” (Hilario Ascasubi, *Paulino Lucero*, 1853, apud *CORDE*).
- 14) “y se presumía de que ya estaba *blandón*” (Hilario Ascasubi, *Aniceto el Gallo*, 1872, apud *CORDE*).

Estos dos ejemplos, ambos de Argentina, se ajustan de hecho a la definición del *Diccionario de americanismos* que antes se mencionaba para esta zona: ‘Referido a una persona, de carácter débil’.

Botiller (1v, 28), que según el *DLE* era el ‘hombre que tenía a su cargo la botillería de un palacio, una familia noble, etc.’, procede del francés *bouteiller* o, según el *DCECH*, del francés antiguo *boteillier*, derivado de *boteille* (‘botella’). Esta palabra no registra un gran número de casos en el *CORDE*: solamente 35, de los cuales 23 son del siglo XV. *CORDIAM*, a su vez, presenta un único caso de esta palabra, de 1568. Se trata, además, de uno de los ejemplos de profesiones que se mencionan en el texto y que se explicarán más adelante.

El término *librea* (4v, 26 margen) está recogido en el *DCECH* bajo la entrada de *libre*, e indica que procede del francés *livrée*, que significaría ‘cosa entregada al criado’, haciendo también alusión al verbo *librear*, ‘adornar’. El *DLE* lo define más

¹⁵ 381 de ellos son del mismo autor anónimo, en la obra *Becerro de las behetrías de Castilla*, de 1352.

concretamente como ‘traje que los príncipes, señores y algunas otras personas o entidades dan a sus criados; por lo común, uniforme y con distintivos’. Según el *CORDE*, se trata de una palabra muy frecuente, con 1.333 casos, la mayoría (más de 1200) en España, pero también con ejemplos en México, Argentina, Venezuela, Colombia o Perú entre otros países de América. Estos casos comienzan a partir de finales del siglo XIV, con 96 entre este y el XV, aumentando drásticamente con 1.053 entre el XVI y el XVII, pero con un descenso para el XVIII, que presenta únicamente 32 ejemplos. Durante el XIX y el XX de nuevo aumentan, con 204 y 93 ejemplos respectivamente. Además, se trata de una palabra todavía usada ya que *CREA* registra 101 casos desde finales del siglo XX hasta 2004 y el *CORPES XXI* cuenta con otros 90 hasta 2015. En estos dos corpus se mantendría la variedad geográfica, aunque en *CREA* aparece con mayor frecuencia en Chile, que apenas contaba con casos, y el *CORPES XXI* añade también la zona de las Antillas y el Caribe.

Finalmente, *matalotaje* (3v, 4) es la ‘prevención de comida que se lleva en una embarcación’ en el *DLE*, que concreta que proviene del francés *matelotage*, ‘salario de los marineros’. el *DCECH*, que lo recoge como derivado de *matalote*, indica que este término hace referencia a ‘provisiones en general’. Estas definiciones se pueden comprobar en el ejemplo del texto:

- 15) “{3} q<ue>so de ffLandes. o deotro que sea de Lo muy bueno alguno {4} que es buen postre, y buen *matalotaje*” (3v)

La mayoría de los casos que se recogen en el *CORDE* (257 de 283) están comprendidos entre los siglos XVI y XVII, al igual que en el *CORDIAM*, donde de 86 ejemplos, solo dos salen de esta franja (1740 y 1754). La grafía *matalotage* no recupera tantos ejemplos: el *CORDIAM* recoge únicamente 6 casos (todos del siglo XVI salvo uno del XVII) y el *CORDE*, 56. Estos comienzan a mediados del siglo XVI y se extienden hasta finales del XVIII, aunque solo 10 entran en este siglo. Finalmente, la grafía *matalotaxe* presenta una frecuencia mucho menor a las anteriores: 7 casos en el *CORDE* y 10 en el *CORDIAM*, todos ellos de la segunda mitad del siglo XVI. Teniendo en cuenta los datos que proporciona cada grafía, podemos ver que se trata de un término que prácticamente desaparecerá en el paso al español moderno.

Los últimos extranjerismos que se comentarán son los catalanismos e italianismos. En primer lugar, *bajel* (*bajeles*; 4r, 38) proviene del catalán *vaixell* según el *DCECH* y el *DLE*, que lo define como ‘antigua embarcación de considerables dimensiones, generalmente de vela’. A pesar de que el *DCECH* indica que la forma fue *baxel*¹⁶ hasta el siglo XVI, el *CORDE* presenta 115 casos de esta, de los cuales 30 se comprenden entre 1279 y 1598, pero los restantes (85) son a partir del XVI. *Bajel*, aun así, es mucho más frecuente con 1033 casos y también se documenta *bagel*, aunque solo con 14 ejemplos. Las vacilaciones gráficas en esta palabra, además, podrían estar reflejando la pérdida de oposición fonológica de sonoridad en la pareja de sibilantes palatales, puesto que se ven ejemplos de ambas realizaciones.

El término *tafetán* (*taffetanes*; 1v, 20), a pesar de provenir del persa *tāfte*, ‘tejido’ (*DLE*), según el *DCECH*, pudo llegar al castellano “por vía del comercio mediterráneo, desde el italiano (*taffetà*) y el catalán [*tafetà*]” (s.v.). El último

¹⁶ Con la grafía de la sibilante prepalatal sorda, como en su forma originaria.

italianismo sería *sotanilla*, diminutivo de *sotana*, proveniente de *sottana* en italiano, una ‘falda bajera de mujer’ según el *DCECH*. *Sotanilla*, según el *DLE*, era un ‘traje [...] de bayeta negra, ajustado al cuerpo, y de la cintura abajo como un tonelete que bajaba poco más de la rodilla’, lo cual puede comprobarse en el texto:

- 16) “{34} enestastieras el uestido ligero y en lima ligero y graue {35} como *sotanilla* alarodilla” (4r)

Entre los once extranjerismos hallados en el texto¹⁷ y comentados aquí, únicamente cuatro eran de origen árabe. Morala (2010, p. 415) señala que, si bien en la época medieval el castellano presenta bastantes arabismos, durante los Siglos de Oro su número se verá enormemente menguado. Esto lo corrobora Lapesa (1981 [1942], p. 155), que indica que, a pesar de que “durante la baja Edad Media continúa pujante la influencia árabe”, esta igualmente “lucha ya con el latinismo culto y con el extranjerismo europeo”. Después de la derrota de los árabes, a partir de 1492, todo lo relacionado con ellos iba a ser censurado y mal considerado socialmente y muchos términos árabes que hasta entonces se usaban se verán apartados por otros o relegados al habla “campesina o regional” (Lapesa 1981 [1942], p. 156).

Morala (2010, p. 415) y Verdonk (2005, p. 896) coinciden al señalar como procedencias europeas importantes para el léxico la francesa y la italiana, lo cual se ha visto en nuestro texto con los cuatro ejemplos de galicismos y los dos italianismos, en ambos casos con voces relacionadas con la vestimenta (*librea* para el francés y *tafetán* y *sotanilla* para el italiano). Los dos autores convienen, además, en este campo semántico ya que ambos señalan el francés como entrada de préstamos relacionados con el atuendo.

3. Léxico de la época: el siglo XVII

A continuación, se comentarán algunas palabras que también aparecen en el texto y que ya no son tan comunes, clasificadas semánticamente en distintos grupos: comida, objetos de la época, telas y ropa, profesiones y vocabulario marítimo. Algunas de las voces ya comentadas en el apartado anterior se repetirán aquí, por lo que solamente se mencionarán.

3.1. Léxico de la alimentación

En primer lugar, el léxico relacionado con la comida es bastante numeroso en este texto, puesto que se trata de una relación que explica lo que se debe llevar en un viaje de extensión considerable. De acuerdo con Eberenz (2018, p. 1078), con este vocabulario se puede demostrar que el destinatario contaba con “cierto nivel social” debido a que se hace referencia a alimentos que entonces eran caros y que él también documenta¹⁸. Algunos ejemplos de estos alimentos son “la perdiz, el manjar blanco, la leche de almendras, varios pescados, las especias y casi todas las frutas” (2018, p. 1.079), todos presentes en nuestro documento:

- 17) “{22} 50 pares de *perdizes* ffrescas [...] {25} y dara cada diavna asada a v<uestra>m<erced>” (2v)

¹⁷ Su extensión total es de seis folios por ambas caras.

¹⁸ Sus ejemplos se ven en la obra *Sevillana medicina* de Juan de Aviñón.

- 18) “{8} vn quintal dealmendra. moriscapara Principio {9} manjar blanco” (3r)
(postre elaborado con leche de almendras)
- 19) “{11} pescado ffresco, es lo más saludable enestas tierras calientes.” (4r)
- 20) “{4} un aue contocino garuancos ajos y muchaesPeçia” (2r)
- 21) “{32} 500 limones poncies [...] {33} llegaran frescos. y algunas naranjas” (3r)

Las cantidades que se llevan demuestran el alto nivel social: el destinatario se podía permitir una perdiz por día, además del resto de alimentos que Eberenz recogía como costosos. Además, en el texto se hace referencia también a muchos alimentos que se importan desde otros lugares (Flandes, Irlanda, Sanlúcar, Sevilla, Aracena, Coria), de nuevo gracias al nivel adquisitivo del receptor. Por otro lado, Eberenz (2018, p. 1.084) hace también referencia a *conservas* y *almibares*, que se incluían en tratados médicos entre el siglo XIV y el XVI, pero que “a partir del XVI, se van convirtiendo en simples golosinas, a veces con alguna virtud digestiva”. En nuestro texto, aparecen ambos y se destacan como alimentos que agradarán en el viaje:

- 22) “{14} cinquenta q<uintales> de guindas en almibar [...] {15} es muy cordial conserua en lamar” (3r)
- 23) “{16} [margen, subrayado: Conserua desta no se hallara en carta|xena ni en panamay mucha no se pierde] Caxas de menbrillo perada duras no y cidra” (3r)

En el primer ejemplo se caracteriza el alimento positivamente al describirlo como *cordial conserua* y, en el segundo, la anotación del margen sirve a modo de argumentación que convence de llevar esas conservas de frutas (más adelante se explicará *perada*) al no estar presentes en el destino y añadir que no se estropeará.

Debido a que se trataba de un viaje largo y con una amplia tripulación, se llevaría bastante comida, por lo que aparecerán muchas palabras de este campo y se comentarán algunas que tienen que ver con la fruta (*camuesas*, *perada*, *peros*, *poncies*), la carne y el pescado (*çebones*, *cicial*, *mielgas*, *pellas*) y distintas masas (*candial*, *macamora*).

Los términos *peros* y *camuesas* aparecen en el texto en la misma línea:

- 24) “{37} Peros y camuesas para Los primeros dias” (3r)

y, además, los párrafos previos hablan de otros tipos de frutas (*melones* y *limones*), lo que ayuda a concretar el significado de estos. Según el *DLE*, el *pero* es una ‘variedad de manzano, cuyo fruto es más largo que grueso’, al igual que el *camueso*. El *DCECH* concreta sobre este que las *camuesas* (en femenino) se caracterizan “por su gusto dulce y aromático, carente de acidez” (s.v. *camuesa*). Por otro lado, los *limones*, a los que se hace referencia poco antes (3r, 32), son *poncies* (así aparece en el texto, por *ponciles*), que el *DLE*, en la entrada de *poncil*, concreta que se trata de una ‘especie de limón o de cidra: agria y de corteza muy gruesa’. Finalmente, la *perada*, que se menciona también en esta página (3r, 16), puede tener dos significados (*DLE*):

“1. f. Conserva que se hace de la pera rallada.

2. f. Bebida alcohólica que se obtiene por fermentación del zumo de la pera.”

En este contexto (“{16} Caxas de menbrillo *perada* duras no y cidra y {17} bocadillos de lo mismo. y las caxas Pequeñas y muchas”, 3r), el significado más probable es el primero, ya que el párrafo anterior y el siguiente hablan de otras conservas (*guindas en almíbar* y *alcaparones chiquitos enuínagre*), pero no se mencionan bebidas alcohólicas en ningún momento.

Respecto a la carne y el pescado, anteriormente se mencionó el término *cebón* (*cebones*; 2v, 14) debido a la diferencia con América. Se puede añadir ahora, además, que el *CORDE* lo registra más recientemente en un libro de cocina de 1972 (*1080 Recetas de cocina* de Simone Ortega), lo que demuestra que es un término todavía empleado. Por otro lado, *pellas* (2v, 17) hace también referencia al cerdo: ‘manteca del cerdo tal como se quita de él’ (*DLE*, cuarta acepción). El *Diccionario de Americanismos*, además, concreta que en Paraguay, se usa ‘para freír el chicharrón’.

El texto menciona en varias ocasiones el pescado *cicial* (*pescada cicial*, 2v, 35; *vacallao cicial*, 3v, 20), que el *DCECH* recoge como *cecial*, ‘seco y curado al aire’. El *CORDE* recupera más ejemplos de *cecial* (56), que van en descenso desde el siglo XVIII, mientras que de *cicial* solo presenta dos, uno de entre finales del siglo XIV y principios del XV, y otro de 1600, por lo que se puede decir que esta variante es casi anecdótica. Por último, *mielga* (2v, 32) puede referirse, según el *DLE*, a una planta o a un pescado pero, puesto que el texto en este punto también hace referencia a *atún* y a *bacalao*, se puede concluir que se trata del pescado. El *DCECH*, remitiendo al *Diccionario de autoridades*, dice que “su carne es blanca, tierna y sana, por ser fácil de digerir, aunque algo insípida” (s.v.). El texto coincide también con esto al mencionar este pescado:

25) “{32} cantidad de *mielgas* [...] {33} que es comidaregaladay muy sana” (2v)

Otra de las comidas a las que se hace referencia en el texto es el “biscocho blanco *candial*” (3v, 11). El *DCECH* recoge *candial* bajo la entrada de *cándido*, donde se puede ver que *blanco* ya anunciaba su característica: ‘dicho de una clase de trigo que produce pan muy blanco, y del pan resultante’. El *CORDE* muestra 21 casos de *candial*, el primero de 1208 y diez de ellos en el siglo XVI, todos haciendo referencia al trigo o al pan blanco. *Candial* en cambio, presenta 120 casos, el primero de finales del siglo XV, otros 11 en una misma obra¹⁹ del siglo XVI y con algunos ejemplos más en los que la palabra se repite en numerosas ocasiones en el mismo texto. Esta palabra es también bastante numerosa en el siglo XX, con 47 casos, aunque no todos se refieren a esta comida:

26) “Amelia era bendecidísima y *candial*” (Luis Rosales, *El Contenido del corazón*, 1940-1974),

por ejemplo, haría referencia a la cuarta acepción del *DLE*: ‘Dicho de una persona: Franca, noble, leal’.

Finalmente, el texto menciona la *macamora* (2v, 12), esto es, *maçamora*, diciendo que se debe dar de comer a los carneros y terneras que se llevarán en el barco. El *DLE*, en la entrada de *mazamorra*, recoge diversas acepciones, todas relacionadas con una comida poco agradable, como sería aquella a la que se refieren en el texto:

¹⁹ *Obra agricultura. Alcalá, 1513*, de Gabriel Alonso de Herrera (1513).

1. f. Comida semejante a las gachas, hecha a base de maíz, y preparada de diversas formas según los lugares de América.
2. f. Bizcocho estropeado, o fragmento o restos que quedan de él.
3. f. Galleta rota que queda en el fondo de los sacos de provisión y se aprovecha para hacer la calandraca.
4. f. Cosa desmoronada y reducida a piezas menudas, aunque no sea comestible.

La *calandraca* mencionada en la tercera acepción remite de nuevo a lo mismo: ‘sopa que se hace a bordo con pedazos de galleta cuando escasean los víveres’ (*DLE*). Estas definiciones coinciden con la que hace el *DCECH*: ‘especie de gachas que se preparaban con los desperdicios de galleta’ y añade que se trata de una “comida desagradable de marineros o galeotes” (*s.v. mazamorra*). El *CORDE* recupera 140 casos de *mazamorra* y, aunque España cuenta con más (43) como país, se trata de una palabra con una difusión bastante mayor entre el español de América con 31 en Argentina, 21 en Colombia, 17 en Perú, 10 en Ecuador y algunos también en Uruguay, México, Paraguay, Chile, Cuba y Venezuela. El *CREA* recoge otros 106 casos entre 1977 y 2002, donde se encuentran 13 de Argentina y algunos de España, Chile, Colombia, Venezuela y Cuba, aunque la mayoría (77) son de Perú. A pesar de que con este dato podría considerarse que se tratara de un peruanismo, el *DLE* especifica sobre el significado para este país que es una ‘mezcolanza, revoltillo de ideas o de cosas’. A su vez, el *Diccionario de americanismos* define *mazamorra* en Perú como ‘Alimento de consistencia suave, dulce, que se prepara con harina de maíz y frutas secas o frescas’. El significado del *DLE* se aleja bastante del que en el texto se presenta y, aunque el del *Diccionario de americanismos* sí hable de una comida, parece que no se trata de una desagradable como la que se define para los marineros, por lo que no hay datos suficientes para hablar de peruanismo en este caso.

3.2. Objetos de la época

Pasando a este campo semántico, en primer lugar, pueden mencionarse *blandón* (*blandones*; 1r, 19) y *bujía* (1r, 16), ya comentados en el apartado anterior, y *hacha* (4v, 35), puesto que las tres son distintas denominaciones de lo mismo: una vela. Por otro lado, hay también varias palabras que hacen referencia a recipientes: *bacía* (*baçia*, 1v, 35), *cuñete* (2v, 30) y *orza* (*orças*, 2v, 16). Tanto una *bacía* como una *orza* son, según el *DLE*, tipos de vasijas, esta última ‘para guardar conservas’. Un *cuñete*, que según el *DCECH*, es una voz usada en el comercio marítimo, es un ‘barril pequeño y basto que se emplea para envasar aceitunas y otras cosas preparadas, a fin de que se conserven largo tiempo’ (*DLE*). El *CORDE*, atendiendo a las grafías que se ven en el texto, recupera solamente 25 casos de *baçia* (de los cuales 5 significarían ‘vacía’ y no ‘vasija’), la mayoría entre finales del XVI y el XVII. En cuanto a *orza*, se dan 37 casos, que llegan hasta mediados del siglo XVII. Por último, no se recogen casos de *cuñeta* en el *CORDE* y solamente hay uno de *cuñete* (de 1733), igual que en el *CORDIAM* (un caso de 1786, México), por lo que este texto cobraría importancia como documentación de léxico al añadir más ejemplos.

Las últimas dos palabras de este grupo son *cabecal* (*cabecal*, 2r, 12) y *acerico* (*hazericos*, 2r, 12). Tanto el *DLE* como el *DCECH* limitan la definición de *cabecal* a ‘almohada’, aunque para *acerico* se concreta que es una ‘almohada pequeña que

se pone sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad' (*DLE*). Atendiendo a la grafía del texto, el *CORDE* recoge dos ejemplos de *cabecal* (de 1495 y 1547), siendo mucho más frecuentes *cabecal*, con 94 ejemplos (bastante tempranos, siendo el primero de 1196²⁰ y llegando hasta 1608) y *cabecal*, que cuenta con 79 (el primero de 1198²¹, solamente 15 ejemplos hasta el siglo XVII y 48 del XX). Por otro lado, la grafía de *hazericos* cuenta con tres casos (dos de 1581 y uno de 1624) y uno de *hazerico* (1625), mientras que de *acericos* se recuperan 20 y, de *acerico*, 35. El primer ejemplo de *acericos* es de 1538 y el resto está comprendido entre 1600 y 1972, aunque muchos se encuentran en fechas similares a las otras grafías comentadas (12 entre 1600 y 1626). El primer ejemplo de *acerico* es de una fecha similar (1578-1584), pero solamente presenta otros cuatro casos más hasta el siglo XVIII. De los restantes, 10 son del siglo XIX y 20 del XX.

3.3. Telas y vestimenta

El vocabulario relacionado con telas y ropa también es bastante común en este texto puesto que se proporcionan consejos sobre cómo vestir en Perú, cómo hacer las camas o cómo adornar la nave. Empezando por esto último, se habla de *taffetanes* y *damasquillos* (1v, 20): según el *DLE*, el *tafetán* es una 'tela delgada de seda, muy tupida' y el *damasquillo* es un 'tejido de lana o seda'. Esta última, según Morala (2010, p. 395), sería una voz generalizada desde el final de la Edad Media, remontándose a la ciudad de Damasco, de donde provendrían estas telas. Esta elección de telas de calidad para la decoración demostraría que el destinatario era una persona de alto estatus social, un gobernador. Otra tela a la que se hace referencia es la *jerga* (*xergueta*, 4r, 22), que se correspondería con la acepción que se mencionó previamente para Guatemala: 'tejido de lana recia con que se hacen algunas prendas de vestir' (*Diccionario de americanismos*):

27) “{22} El uestido de lamar sera de *xergueta* perpetuam u otra cosilla {23} aestetono o de seda lijera” (4r)

Los materiales principales de estas telas, la lana y la seda, serían, como confirma Pérez Toral, “en esta época áurea la materia prima básica” (2017, p. 158).

Entre estas tres palabras, *tafetán* es la más numerosa, tanto en *CORDE* como en *CORDIAM*. El primero recupera 1648 casos en total para todas las grafías consultadas²², pero ninguno de la grafía del texto, ni en singular (*taffetan*) ni en plural (*taffetanes*). *CORDIAM* presenta muchos menos ejemplos, en total 115 de las mismas grafías que *CORDE*, pero entre estos sí se encuentran 3 de nuestra grafía, dos en singular y uno en plural. Por otro lado, según el *CORDE*, *damasquillo* es una palabra poco común: recupera 9 ejemplos en total entre el singular y el plural, de los cuales menos de la mitad, solamente 3, se dan en España, con el resto entre Colombia y Chile. Además, la mayoría de los casos de esta palabra se recogen en solo dos obras²³. En cuanto a *CORDIAM*, este corpus únicamente muestra cuatro

²⁰ El *Fuero de Soria*, de autor anónimo.

²¹ *Donación de un pomar en Badames*, de autor anónimo.

²² *Tafetán, tafetan, taffetán, taffetan, tafetanes y taffetanes*.

²³ *Inventario de las alhajas y vestuario a los que aludió el cabildo al crear los curatos* (Ed. Elena Rojas), con tres ejemplos de los cinco en singular, y *El cautiverio feliz* (Francisco Núñez de Pineda y Bascañán), con tres ejemplos de los cuatro en plural.

ejemplos de *damasquillo*²⁴, sin casos para el plural. Finalmente, *xergueta* no presenta ejemplos en el *CORDE*, pero sí en *CORDIAM*, aunque solamente tres. Las grafías de *jerga* y *xerga* muestran 516 y 136 casos respectivamente en *CORDE*, aunque en ambos casos se encontrará esta palabra con la acepción del texto pero también con la de ‘lenguaje especial utilizado originalmente con propósitos crípticos por determinados grupos [...]’ (*DLE*).

Respecto a la ropa, el texto dice:

- 28) “{34} enestastieras el uestido y en lima ligero y graue {35} como *sotanilla* alarodilla *hereruelo*” (4r)

La *sotanilla*, según el *DLE*, era ‘de bayeta negra, ajustado al cuerpo, y de la cintura abajo como un tonelete que bajaba poco más de la rodilla’, por lo que se ajusta al ejemplo del texto, como se mencionó al hablar de los extranjerismos. Por otro lado, el *hereruelo*, era una ‘capa corta con cuello y sin capilla’. Finalmente, también se hace referencia a la *librea*, mencionada entre los extranjerismos, y que sería el traje dado a los criados:

- 29) “{26, margen} suelen los uirreyes dar *librea* de | sus colores alaguardia” (4v)

3.4. Profesiones y mundo de la navegación

Las profesiones que se mencionan a lo largo del texto hacen referencia a los criados que debían llevarse a Perú. Se habla de mayordomos, cocineros, reposteros y camareros, profesiones todavía conocidas, aunque no tuvieran necesariamente el mismo significado entonces, como en el caso de las dos últimas. Según Covarrubias²⁵, el *repostero* era el “oficial en casa de los señores, que tiene cuidado de la plata, y del seruido de mesa” y el *camarero*, de acuerdo con el *Diccionario de autoridades*²⁶, era “el criado que asiste a vestir y acompañar a su amo, y anda siempre cerca de su persona: cuyo empleo se conserva en las casas de los Grandes Señores, y es como Xefe, que manda a todos los criados de la cámara”. El significado que se les da a estas dos profesiones actualmente se correspondería con sus primeras acepciones en el *DLE*:

“*repostero, ra*: 1. m. y f. Persona que tiene por oficio hacer pastas, dulces y algunas bebidas.”

“*camarero, ra*: 1. m. y f. Persona que tiene por oficio servir consumiciones en restaurantes, bares u otros establecimientos similares.”

Además de estas, hay otras profesiones que ya no se usan tanto: las ya mencionadas *botiller* y *copero*, *mastresala* y *galeno*. El *copero* (1v, 27), según el *DCECH*, era ‘el que tenía por oficio dar de beber a su señor’. El *CORDE*, con 312 casos, registra en su mayoría este significado, mientras que el *CREA* y el *CORPES XXI*, con ejemplos más recientes, principalmente se refieren a *copero* como ‘relativo a la copa deportiva’ (*DLE*), por lo que se ha dado un cambio semántico en el término. El *maestresala* (*mastresala*, 1v, 27), según el *DLE*, era el ‘criado principal

²⁴ Tres de ellos en el mismo texto administrativo de argentina, <https://www.cordiam.org/corpus/ER-SF5-ARG18-GHT-VAG-CCC.pdf>.

²⁵ Consultado en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.6.0.0.0.>

²⁶ *Ídem*.

que asistía a la mesa de un señor, presentaba y distribuía la comida y la probaba para garantizar que no contenía veneno'. Con la grafía del texto, *mastresala*, el *CORDE* recoge solamente 40 casos (hasta 1619), mientras que *maestresala* presenta 462 hasta el siglo XX. Por último, *galeno* sería una forma coloquial de referirse a un médico (*DLE*) por metonimia (puesto que Galeno fue un médico, al hablar de médicos, se pueden referir a Galeno) y se menciona al hablar en el texto de remedios contra el mareo:

30) “{9} no seade usar deotro Remedio aunquelo {10} diga *galeno*” (2r)

Finalmente, se debe mencionar el vocabulario marítimo, que ya se explicó previamente en el apartado de extranjerismos y que, debido a que se trataba de un viaje prolongado por mar, será bastante frecuente: *almadamiento*, *bajel*, *faluca*, *matalotaje* y también podría incluirse aquí *mazamorra*, explicado en los términos de la comida.

4. Conclusiones

Este manuscrito supone, en resumen, una importante contribución para la documentación del léxico del siglo XVII ya que muchas de las palabras analizadas contaban con pocos casos recogidos²⁷, o incluso no devuelven ninguno²⁸, en los corpus consultados. Además, también sirve como aporte de nuevas grafías para aquellas voces que sí se recogían, aunque escritas de distinta manera. Finalmente, como también se adelantaba en la introducción, la primera parte del manuscrito, comprendida entre los folios 1r y el 4v, ha sido la más fructífera para el estudio del léxico debido a su estructura en forma de lista de objetos necesarios para el extenso viaje.

Referencias

1. Amorós-Negre, C. y Quesada Pacheco, M. A. (2019). Percepción lingüística y pluricentrismo: Análisis del binomio a la luz de los resultados del proyecto *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America* (LIAS). *ELUA. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 33, pp. 9-26.
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/100047>
<https://doi.org/10.14198/ELUA2019.33.1>
2. Corriente Córdoba, F. (2005). El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano). En Cano Aguilar, R. (Coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 185-206). Barcelona: Ariel.
3. Eberenz, R. (2018). Discurso y léxico de la alimentación en los tratados médicos medievales y renacentistas. En Arnal Purroy, M. L. et al. (Coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 1075-1088). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/07eberenz.pdf>
4. Fernández Alcaide, M. (2019). *Textos para la historia del español XIII. Cartas del marqués del Risco al virrey, Huancavelica, 1684. Edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
5. Laborda i Gil, X. (2011). Historiografía lingüística y canon monumental. *Tonos*

²⁷ Según los datos de *CORDE*: *cuñete* (1 ejemplo), *cabecal* (2), *cicial* (3), *hazerico(s)* (4 ejemplos), *almadamiento* y *almadiarse* (4 y 3 ejemplos). También se pueden tener en cuenta aquí aquellos con una frecuencia ligeramente mayor, pero por debajo de los 40 casos: *blandon* (10 ejemplos sin acento y 33 con él), *baña* (20 con el significado del texto), *candial* (21), *botiller* (35 ejemplos y solamente 1 en *CORDIAM*), *orça* (37) y *mastresala* (40).

²⁸ De nuevo según *CORDE*, las variantes *almadiare*, *haniga*, *cuñeta*, *taffetanes* y *xergueta* que presenta nuestro texto no recogen ningún ejemplo.

digital: Revista de estudios filológicos, 21.

<https://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-16-canon.htm>

6. Lapesa, R. (1981 [1942]). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
7. Morala Rodríguez, J. R. (2010). Léxico con 'denominaciones de origen' en inventarios del Siglo de Oro. En Rabadán R. et al. (Coords.), *Lengua, traducción, recepción: en honor de Julio César Santoyo* (pp. 385-417). León: Universidad de León, Área de Publicaciones. <http://hdl.handle.net/10612/4874>
8. Muro Orejón, A. (1946). El doctor Juan Luis López, marqués del Risco, y sus comentarios a la Recopilación de Indias. *Anuario de historia del derecho español*, 17, pp. 785-864.
9. Pérez Toral, M. (2017). El léxico de tejidos en inventarios notariales del siglo XVII. *Revista de Lexicografía*, XXIII, pp. 157-184. <https://doi.org/10.17979/rlex.2017.23.0.4701>
10. Pons Rodríguez, L. (2006). Canon, edición de textos e historia de la lengua cuatrocentista. En Pons Rodríguez, L. (Coord.), *Historia de la lengua y crítica textual* (pp. 69-126). Madrid: Iberoamericana. <https://doi.org/10.31819/9783865278609-004>
11. Sánchez Méndez, J. P. (2019). La base ilustrada del policentrismo del español americano. En Codita, V. (Ed.), *La configuración histórica de las normas del castellano* (pp. 359-396). Valencia: Tirant Humanidades.
12. Verdonk, R. (2005). Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias. En Cano, R. (Coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 895-916). Barcelona: Ariel.

Corpus y fuentes lexicográficas

1. [CORDIAM]: Academia Mexicana De La Lengua. Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América. <http://www.cordiam.org/>.
2. [DCECH]: Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
3. [DLE]: Real Academia Española (2020). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>.
4. [CORDE]: Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
5. [CREA]: Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. <http://corpus.rae.es/creanet.html>.
6. [CORPES XXI] Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI*. <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>.
7. Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtile>.
8. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. En línea, <https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer>.